



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, 11 de Febrero de 2021

PROVIDENCIAS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	CDO.	FOL.
2016-00115	EJECUTIVO SINGULAR	FINESA S.A.A	YELI ANDREA SANCHEZ CHALACAN	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10 FEB. 2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P. y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

FIJADO HOY 11 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO LAS 7:00 A.M.

DESFIJADO HOY 11 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

HÉCTOR MARTÍN OBANDO LASSO
Secretario